

Gobierno Civil de la provincia de Teruel

SECRETARIA

G. CIVIL
473/64

68

Número

Año

NOMBRE

PUEBLO

Castelserás -

Asunto:



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CASTELSERAS
(Teruel)

Número 486

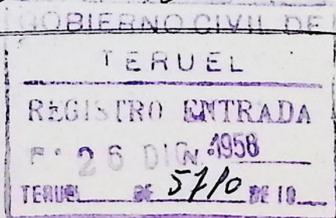
Excmo. Sr.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V.E. que a partir de l.º de Enero Proximo tiene necesidad de ausentarse de la localidad para dedicarse a la recolección de la aceituna en una masada de su propiedad situada en el término de Alcañiz, cuya duración será de un mes aproximadamente

Ruego a V.E. tenga a bien concederme el oportuno permiso por este plazo con el fin de que quede devidamente atendida la Alcaldía.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castelseras 23 Dibres. 1.958

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia

TERUEL

1º

1208

Accediendo a la peticion que formula en su escrito nº 486 de fecha 23 del actual, he acordado concederle dos meses de permiso al objeto de que pueda desplazarse a su finca sita en termino de Alcañiz para la recoleccion de aceituna, debiendo hacer entrega de la Alcaldia al 1º Tte Alcalde y dar cuenta de la fecha en que tenga lugar su reincorporacion al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Teruel, 27 de Diciembre 1.958
 EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CASTELSERAS
(Teruel)

Número 105

EXCMO. SR.

Tengo a bien poner en su conocimiento que el día 12 del actual se hizo cargo de la Alcaldía nuevamente el Sr. Alcalde-Presidente Dn. Emilio Domene Lasmarías, el cual se hallaba disfrutando de dos meses de permiso concedidos por ese Gobierno Civil.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castelseras, 3 Marzo de 1.959

EL ALCALDE EJERTE



Joaquín Pola

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P. N. 835
1959 MAR. 5

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

T E R U E L



5

EXCMO. SR.

EMILIO DOMENE LASMARIAS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castelserás, provincia de Teruel, a V.E. con sumo respeto y consideración tiene el honor de E X P O N E R:

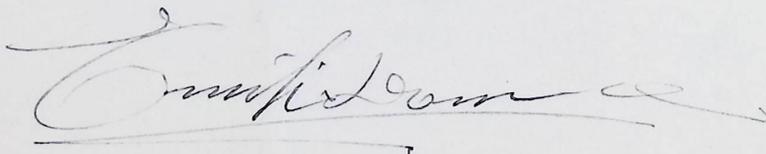
que teniendo que realizar la recolección de la cosecha de aceituna en esta semana próxima y encontrándose mis propiedades bastante alejadas de la Localidad, necesito ausentarme con objeto de llevar a efecto la indicada recolección, por lo que ruego a V.E. tenga a bien concederme un mes de permiso.

En su virtud

S U P L I C O a V.E. que por presentada esta solicitud se sirva admitirla y en mérito de cuanto en la misma se expone, tener a bien conceder al solicitante un mes de permiso en su cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Gracia que espero alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Castelserás para Teruel a veintinno de Noviembre de mil novecientos sesenta.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL

Castellano



por elección

AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CASTELSERAS
(TERUEL)

EXCMO. SR,

Núm. 496

A.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. instancia en solicitud de un mes de permiso en mi cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por necesitar ausentarme para recolectar las aceitunas de la presente cosecha.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castelseras, 21 de Noviembre de 1960.

EL ALCALDE

[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO EN 5512
P. 22 NOV. 1960
TERUEL 22 DE NOV. 1960

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CASTELSERÁS
(TERUEL)

Jose C
5 P
Vista P.E.

Núm. 527

95

Teniendo necesidad de ausentarme de la localidad por unos días, para trabajar mis tierras y recoger las aceitunas, ruego a V.E. me conceda autorización para poder ausentarme de esta población durante 40 días a los fines antes indicados.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castelseras a 2 Dibre. 1963.

El Alcalde,



[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL





Gobierno Civil de Teruel
Secretaria General

Sr. Báguena:

Accédase a los solicitado.

Teruel, 10 de diciembre de 1963

Coordinación

y R. Públicas.

4252

Accediendo a la petición que formula en su escrito núm. 527 de fecha 2 del actual, he acordado conceder a V.S. un permiso de cuarenta días para que pueda atender asuntos propios, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 11 diciembre de 1.963
EL GOBERNADOR CIVIL,

Oliver

Sr, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

CASTELSERAS





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
CASTELSERÁS
(TERUEL)

Rec e

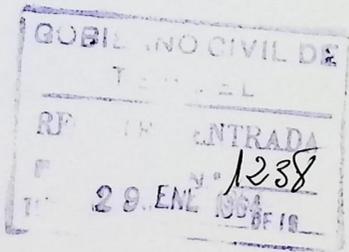
Núm. 80

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el día 25 del presente mes de Enero, me hice cargo nuevamente de esta Alcaldía, despues de haber disfruta los cuarenta dias de permiso que me fuer'on concedidos por esa Su'perioridad.

Dios guarde a V.E: muchos años
Castelserás a 27 de Enero de 1.964
El Alcalde



[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
TERUEL